



o de suscripción:
O pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración:
Santa Clara 28.

«ORRIDO SONNO!»

Llenos están los periódicos todos, publicados en la pasada semana, de comentarios, reflexiones, consideraciones diversas y contradictorias sobre las palabras con las que el nuevo Rey de Italia, Víctor Manuel III, ha definido y como jurado «su política», al afirmar que Roma, bajo su cetro, será *intangible*; esto es, presa del *derecho nuevo*, con lo que concluye, presupone y significa este llamado *derecho*.

«El hombre propone y Dios dispone», dice nuestro viejo refrán castellano, compendiando en tan sabia como cristiana fórmula las leyes eternas de la Historia, por las que el hombre, sin detrimento del libre albedrío, viene a ser instrumento de la Providencia divina y ejecutor de sus inescrutables y soberanos designios. En esto, como en todo, será y sucederá lo que Dios quiera ó consienta y hasta cuando lo consienta. ¡Y no más! Podrá acontecer que bajo el cetro del joven Monarca continúe la Roma cristiana sufriendo el azote de la Revolución, mas ¿por qué no podrá lo mismo acontecer lo contrario? Estas palabras de Víctor Manuel, tan aplaudidas de unos, tan censuras de otros, no tienen más valor para la verdadera filosofía, que la arrogancia y el propósito firme de la voluntad que revelan; y es deposición irrefragable que un día causará efecto en el Juicio de Dios y en la crítica histórica propia de los juicios humanos.

¡Vivir para ver, y ver para aprender a temer y servir a Dios! ¡Hé aquí lo que cumple al prudente y al cristiano en presencia de augurios para un porvenir verdaderamente desconocido!

Días pasados, aún insepulto el sangriento cadáver del infortunado Rey Humberto, recordábamos los sueños terroríficos, la ansiedad amarga y los presentimientos luctuosos de D.^a Margarita, precursores del regicidio; hoy las palabras del sucesor del Trono italiano, nos traen a la memoria otro sueño—*orrido sonno!*—del propio Humberto, por él mismo relatado a sus Ministros, áulicos y cortesanos, y que con haber tenido inmensa resonancia, nos parece no son muchos los que a la hora presente lo recuerdan!

Dijo Humberto que en la noche del 5 de Diciembre de 1893 se vió, como si estuviera despierto, al frente de un poderoso ejército de *un millón de hombres*, que se extendiera desde la Puerta Pia hasta mucho más allá de Mentana; cuando un ejér-

cito invasor, al que no se le oponían ni rios ni montañas, le obligó a retirarse al *Campo de Anibal* (entre Frascati y Albano), y cuando ya no sabía qué partido tomar, abrióse el cráter del Vesubio, dando paso, entre Harnas y Luniáredas, a un inmenso triángulo, ocupado por su padre, por Mazzini, Garibaldi, Cavour y otros personajes, fautores de la *unidad nacional*, los que, mostrándole el *Aqueronte*, le dijeron:—*Toglie questa via.*—Arrojóse sin vacilar al río, seguido de sus tropas y perseguido de los invasores, hasta desembocar con las aguas en el mar, empujados hacia el estrecho de Mesina, donde se hallaba toda la escuadra: el *Italia*, el *Re Humberto*, el *Dulio*, el *Dandolo*...

Presintiendo una gran catástrofe *col cor computo guardó in alto* al cráter del Vesubio, pidiendo auxilio; pero el triángulo, con sus ocupantes, habían desaparecido, y en tanto hundíanse barcos y hombres, carros y caballeros en las revueltas y bramadoras olas, sin que nadie ni nada pudiese ganar la codiciada orilla.

«Ya me faltaba pie—añadió el Rey,—cuando vi á León XIII, que se elevaba en los aires, en medio de una claridad que despejaba las nubes.

—»Padre Santo, *¡jjsalvati!!!*—continuó relatando el Monarca.—Cuando oí una voz soberana que decía:—*¡Figlio, é tardi!*—Y á punto de verme arrastrado al fondo por las aguas, di un grito y desperté.»

Este es el hecho, al cual no atribuimos más importancia que la de *un sueño*, aunque horrendo sueño. Mas aun así, y lo mismo que pudo producir tal pesadilla, el cansancio físico, mental ó moral, ¿no pudo serlo el embebecimiento del ánimo en una idea (que es también causa natural del ensueño), cuyas raíces abunda en lo más íntimo? Ahora, la causa de esta *idea* y de su desarrollo imaginativo inquíerala quien, conocedor de los sucesos contemporáneos, desee filiarla en su objeto propio, para determinar aquellas más directas relaciones con los estados del ánimo que la sustentan: Y no se olvide que gran importancia han tenido los sueños en la política y destinos de las naciones: los de Faraón y los de Nabucodonosor ponen de manifiesto que no siempre *los sueños, sueños son*.

BONIFACIO.

De la «Semana Católica».

LIEBKNECHT Y SU OBRA

La muerte del jefe del socialismo en

Alemania da cierta importancia á determinados hechos de la historia del socialismo.

En Septiembre de 1877 tuvo lugar en Gante el *Congreso socialista universal*, del que fue alma y verbo Liebknecht, que ya era diputado en el Reichstag.

En dicho Congreso el socialista Graulich hizo un panegirico de Lutero, y al desarrollar el pensamiento que encierra el socialismo, dijo: «*lo que pedimos es el infierno.*»

En el mismo Congreso el socialista Anseele declaró: «*que el enemigo era Dios, y los sacerdotes unos vampiros monstruosos.*»

Asimismo el socialista Brismée proclamó que: «*el medio infalible é indispensable de destruir el capital, era atacar al clero y destruirlo para siempre.*»

Después se levantó Liebknecht y habló como sigue:

«Es verdad que si Bismarck nos persiguió, persiguió también á los ultramontanos (*á los católicos*) y de este modo trabajó por nosotros.

«*Los ultramontanos luchan con ventaja para arrebatarnos el espíritu del pueblo, y el mismo Canciller nos libra de tal enemigo.*

«Y ved hasta qué punto y con qué resultados: en 1871 habíamos obtenido 140 mil votos, y en 1877, después de cuatro años tan sólo de lucha por la civilización (*la del Kulturkampf*) contra el ultramontano, obtuvimos en las elecciones 600 mil votos.

«Es verdad que Bismarck nos metió en la cárcel; pero esto mismo llamó la atención sobre nosotros, nos hizo aparecer grandes á los ojos de los demás y nos sirvió.

«*No es con la fuerza material con lo que se combate con éxito á una idea*; no son las bayonetas y los cañones los que nos vencerán. No; después de todo el ejército se compone de hijos del pueblo, y nosotros lo vamos ganando con nuestra propaganda revolucionaria.

«Sabemos que los cañones y los fusiles son instrumentos que obedecen á la mano del hombre: pues bien, más ó menos pronto, esa mano será nuestra!

«El Canciller hoy toma muy en serio cargar sus fusiles y apuntar sus cañones contra nosotros; pero, día vendrá en que esos cañones y esos fusiles se revolverán por si mismos para ametrallar á los enemigos del pueblo.»

Esto dijo el verbo del socialismo; eso dijo Liebknecht, confirmando con sus pa-

labras que atacando la Iglesia se favorece el socialismo revolucionario.

Et nunc, reges, intelligite; erudimini uti judicatis terram.

BOLETIN RELIGIOSO

Jués 30.—San Arsenio monje y martir y santa Rosa de Lima vírgen.

Viénes 31.—San Ramon Nonato confesor y san Amado obispo y confesor.

Sábado 1.—San Gil abad y 12 hermanos mártires y santa Ana profeta viuda.

Cultos.

Jués 30.—La Misa y oficio divino son de Santa Rosa de Lima Vírgen con rito doble color blanco, haciendo conmemoracion de los Santos Felix y Adancto mártires.

La Oracion de 40 horas continua an San Francisco, expónese S. D. M. los días festivos á las 6 de la tarde y los días laborables á las 6 y media, reservando siempre á las 7 y media.

En San Agustín continua la novena á Ntra. Señora de la Correa.

Viénes 31.—La Misa y oficio divino son de san Ramon Nonato confesor con rito doble color blanco.

Sábado 1.—La Misa y oficio divino son de Santa Teresa 2.^a Vírgen con rito doble color blanco, haciendo conmemoracion de San Gil Abad.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO
LA PAZ DE LOS PUEBLOS
POR LA IGLESIA.

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial á fin de que mantengais la paz entre los pueblos cristianos.

RESOLUCION APOSTOLICA

Orar por la paz.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.^a Las Asociaciones católicas de esta Diócesis.
- 2.^a La represion del lujo en el vestir.
- 3.^a Las necesidades especiales de Menorca.
- 4.^a Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios obtenidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Agosto de 1900, y días en que los celadores y celadoras con las condiciones ordinarias, pueden ganar indulgencia plenaria, por los difuntos.

Día 4, Santo Domingo de Guzman.

— 21, Santa Juana Francisca de Chantal.

R. I. P.

Se recomienda la aplicacion de sufragios, por el alma de tres asociad.s, que fallecieron durante el mes de Julio.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Funcion religiosa.—El pasado domingo celebróse en la iglesia rural de San Juan Bautista de este término, la anunciada fiesta dedicada al Santo Titular de aquel antiguo Santuario.

Cantóse solemne Misa en la que fué celebrante el M. I. Sr. Canónigo Magistral. Ensalzó las glorias del gran Bautista, el M. I. Sr. Lic. D. Roque Coll, Dignidad de Maestrescuela de la S. I. Catedral.

Fué muy numerosa la asistencia de fieles á la función religiosa, habiénden en este año servido de estímulo, la indulgencia plenaria, que á los que visiten dicho Santuario

en el último domingo de Agosto ó día 29 del mismo mes, fiesta de la Degollación de S. Juan, ha tenido á bien conceder el Romano Pontífice.

Los que visitaron dicho Santuario, pudieron apreciar las ventajas del nuevo y espacioso local que se destina para albergue de los romeros y de la familia encargada de la custodia de aquel templo. Lástima que por falta de recursos no se haya podido concluir el edificio.

En San Agustín.—Revistió mucha solemnidad la fiesta que en honor del insigne Padre y Doctor de la Iglesia San Agustín, se celebró en su propia iglesia de esta ciudad el martes, día de su fiesta. En la Misa mayor hizo el panegirico del Santo Obispo, el Rdo. Sr. D. Pedro Anglada Pbro. Beneficiado de la Catedral.

Pendencias.—Parece que el pasado domingo, en pleno día, hubo una entre dos jóvenes campesinos, en sitio muy concurrido; y otro día otra entre mujeres. En ambas menudearon los golpes y palabrotas etc. etc.

Tristes espectáculos que merecen severo castigo, pues no es pequeño el escándalo que se da.

Para los pobres.—La Pia Union de San Antonio de Padua repartió ayer 109 panes entre los pobres de esta ciudad.

Entierro.—Ayer se verificó el del cadáver del anciano Guillermo Marqués, que por espacio de muchos años habia desempeñado el cargo de campanero de la S. I. Catedral. (R. I. P.)

Colecta.—Ayer se abrió, en la iglesia de San Francisco, el Cepillo del Pan de los Pobres, encontrándose Plas., 70'75.

En San Agustín.—La Misa que se dirá el próximo viénes á las 5 y cuarto, en la Iglesia de San Agustín y altar del Sagrado Corazon, será en sufragio de la difunta Antonia Suan y Sevilla, asociada que era de la Archicofradia de los Purísimos corazones.

Junta de Reformas.—El señor Gobernador civil de la provincia ha circulado las órdenes oportunas para que hoy, 29 del corriente, se concentren en Palma de Mallorca los señores delegados y suplentes de las Juntas locales de reformas sociales de esta, isla, acompañados del señor vocal técnico, el médico D. Eduardo Colorado, en cuya capital se procederá á constituir la Junta de Reformas que ha de asumir la representacion social de estas islas.

Sesion del Ayuntamiento.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada el día 27 del actual.

Abierta la sesión, bajo la presidencia de D. Joaquin Comella, Teniente 1.^o de Alcalde, con asistencia de los Sres. Sintes, Capó, Genestar, Traiá, Gelabert, Roselló, Pons, Franco y Vazquez, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de los boletines oficiales de la provincia, y enterado el Ayuntamiento de las órdenes y disposiciones en los mismos insertas, acordó su cumplimiento en cuanto le pertenecian.

Examinado detenidamente el proyecto de presupuesto municipal ordinario confecciona-

do por la respectiva Comisión de Hacienda, para el próximo ejercicio de 1901, y estimándole conforme y arreglado á las necesidades de esta población y á las disposiciones vigentes, el Ayuntamiento acordó que se fije al público por quince días, arregladamente á lo dispuesto en el art.º 146 de la Ley municipal, y transcurrido dicho plazo, se someta á la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, en circular de 21 del corriente mes, inserta en el Boletín oficial, disponiendo se consignen en presupuesto las gratificaciones correspondientes á los maestros, que no podrán ser menores de la cuarta parte de su sueldo, para que los que estan encargados de escuelas completas de niños con haber de 625 pesetas anuales ó más, den clase nocturna para la enseñanza de adultos, el Ayuntamiento acordó consignar en presupuesto la cantidad de 275 pesetas anuales como gratificación y 125 pesetas como material destinado á la enseñanza de que se trata.

El Ayuntamiento, quedó enterado de una comunicacion de la Comision Mixta de reclutamiento, declarando soldado al mozo Juan Femenias Más, n.º 45 del alistamiento y reemplazo de 1899.

El Ayuntamiento quedó enterado de dos cuentas de jornales y materiales invertidos en el camino de Binigarba, y de varias cuentas de machaqueo en el camino de S. Juan.

Y se levantó la sesión.

Menorca

Mahón.—Ha sido nombrado catedrático auxiliar numerario de este Instituto el que lo era supernumerario del mismo D. José Pons y Alzina.

—En los escaparates del establecimiento de bisutería «La Mariposa» se expuso la semana pasada una sandía que pesaba 42 libras y media, recogida en el predio «S' Ubert Vey» del término de Ferrerías.

San Luis.—El sábado último se celebró en este pueblo la acostumbrada fiesta religiosa en honor de su Patrón y Titular. En la Misa Mayor fué celebrante el Rdo. D. Ambrosio Carabó, Cura-Económico de San Francisco, pronunciando el panegirico del Santo Rey el Ldo. D. Miguel Dalmedo, Secretario y Catedrático del Seminario Conciliar. Se cantó una partitura á tres voces del maestro Rdo. D. Damián Andreu, Pbro, que fué muy bien interpretada.

Por la tarde se verificó lucida procesión, terminando, en la iglesia, con la adoracion de la veneranda Reliquia del Santo, mientras la escolanía de dicha parroquia entonaba hermosos cánticos.

Acudió al templo numerosa concurrencia de aquellos vecinos y bastantes de la vecina ciudad de Mahón.

—El día siguiente tuvo lugar en el mismo pueblo la fiesta cívica que anualmente se celebra, consistiendo en carreras de caballerías, disparo de cohetes y variedad de globos aerostáticos y otros entretenimientos populares, viéndose, sobre todo por la tarde y noche muy concurridas las principales calles de aquel pintoresco pueblo, subiendo á unas 6000 pesetas lo que se gastó aquel día entre los que visitaron dicho pueblo.

Seccion poética

A LA MEMORIA DE MI AMADO TIO
EL RDO. D. JUAN SAMPOL DE PALÓS, Pbro.
en el XXI aniversario de su fallecimiento
OCURRIDO EL 31 DE AGOSTO DE 1879.

Es tan amargo un recuerdo
cuanto dulce el bien perdido.

¿Que resta de la vida al pobre humano?
¿que de encanto y placer, si los recuerdos
de un amor que pasó, fugaz estrella

que alboreaba entre sueños de ventura,
llegan á oscurecer hasta los raras
instantes en que asoma una sonrisa
tras tormentas sin fin, en las que el alma,
cual ave en fosca noche, llora y gime
sin que otra alma responda á sus cantares,
ni mundana esperanza alivie el duelo?

¿Dónde imprimió sus plantas nuestra dicha,
que de felicidad veáanse al ménos
huellas en esta tierra? ¿Si ella es madre
de los abrojos que la frente ciñen
¿ha de verter por eso las espinas
que torturan punzantes la memoria,
y el sol de ayer será quien hoy finieblas
difunda, el bien pasado convertido
del mal presente en amargor ingrato?

Junto á un altar, testigo de mis culpas,
en los lejanos días de mi infancia,
en momento feliz, cuando no acierta
á descubrirlo edad siempre apacible,
cual flor entre las flores perfumada
que su aroma no aspira, veo alzarse
de jóven sacerdote grata sombra,
unidas junto al pecho las dos manos,
los pliegues sirviendo de alba veste
sagrada rojo cíngulo... Sus ojos,
imagen del candor y del sosiego
que acariciaban el fondo de su espíritu,
se cierran un instante, para abrirse
del corazón las puertas misteriosas
que paso den á fervida plegaria.
¿Que pensamiento cruzará su mente
al inflamarse presto aquel semblante?
¿Que chispa del amor levanta enfónces
en nube de deseos aquella alma?...

Postro la cabe el ara bendecida
con las del sacerdote mezcla acaso
sus proces y su voz un tierno infante....

Ese infante fui yo, y tú el ungido
ministro del Señor. ¡Dulce concierto
de corazones y de anhelos puros!

El alma mía ante tus castos ojos
flotaba, como en lucha peregrina
tímida nave al puerto y al abismo
destinada á la vez. Mi suerte entónces,
gozoso ensueño de tu mente clara
que envuélve al fin aterrador misterio;
mi suerte, cual corona de una vida
que el cariño y temor acechan juntos,
entre perfumes de oración celeste
guardabas en las manos del Eterno,
léjos de aqueste mundo, cuyas artes
ignotas van trocando por espinas,
de luciente diadema los topacios.

Ya no lo dudo. Era mi existencia
tu dicha y tu recelo á un tiempo mismo
por la que el pecho tuyo palpitaba,
como el arroyo suspirando amores,
que al mecer de la flor el debil tallo,
junto á las verdes márgenes nacida,
susurra, cual temiendo en sus murmurios
del sol el rayo agudo que lozanas
agoste sin piedad yerbas y flores.

¡Cuanta llama de amor, cuánta descubro
en tu pecho, mis sendas alumbrando
ocultas en los bordes del abismo!
Yo que al abrir mis ojos enlutada
cuna temblando ví, y las primeras
candelinas que ví fueron sollozos;
yo que el paterno arrullo no he podido
recordar, mis plegarias infantiles
junto á la fria losa de un sepulcro
suspirando... ¿mis brazos vacilantes
á quien sinó á tus ojos levantarse
pudieron, si de paz el sacro nectar
verterlo solo supo tu alma pura
que á la tierna humildad ensublimaba?

¡Que sueño aquel! ¿bajaba de los cielos

alma felicidad para brindarme
con el mirto y laurel, cuya corona
brillaba como el astro en claros días
de la ideal, floreciente primavera?
¿Bajaba de los cielos? ah! que el mundo
jamás egregio albergue le ha ofrecido
de la miseria y del cuidado léjos.

Donde los rayos el espacio surcan
y pavorosa la tormenta suena,
y el abismo sus bocas feroz abre
al paso del mortal ¿se observa acaso
el aureo trono dónde augusta impere
del suspirado amor la madre y reina?

¡Que sueño aquel! Felices corazones
que si arrecia espantosa la borrasca
en otro corazón asilo encuentran!
felices, si al secarse el dulce aliento
en el yermo arenoso de la vida,
cuando infernal ardor de necio orgullo
con fiera saña á la humildad combate,
un oasis benéfico columbran
en las honduras de algún pecho amigo,
y allí declinan del dolor el peso,
y el olvido y desdén, y el vil ultraje,
que entre espinas levantan nuevas cruces
de este mundo en el tétrico calvario,
sepúltense á la sombra del cariño!

¡Que sueño aquel!... ¿pero porqué acordarme
si tal memoria el corazón oprimió?
¿oh ser querido! si á tus claros ojos
los míos ya no tienden su mirada,
ni de tu boca escucho el grato acento?

Mas ¡que llevo á decir! ¿oh triste engaño
que las sombras en luz confundir sabe!

Te veo, sí; tan vivo es el recuerdo
que en el fondo del alma el dolor labra,
que tu imagen alumbraba mi retina,
y aún tu voz resuena, cual arrullo
que los suspiros candoroso acalla....

Tus pasos he seguido en la carrera
de mis días; tus sacras vestiduras
he logrado ceñir, y al altar mismo
dónde alzaste feliz la Hostia santa
con tembloroso pié contrito subo
para rezar por tí, como rezaste
por mi futura suerte en otro tiempo.

Duerme, duerme del justo el sueño santo,
y si mundana inquietud mi pecho aflige
en negra soledad al verme hundido,
mis ojos alzaré al brillante cielo,
y esa nube proñada de infortunios
bajará en suave lluvia de esperanzas.

S. J. S. DE P.

Agosto de 1900.

Ayuntamiento de Ciudadela

Formado el presupuesto municipal ordinario para el año de 1901, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días á efectos de reclamación; transcurridos los cuales ninguna será atendida.

Ciudadela 27 de Agosto de 1900.

El Alcalde accidental,
Joaquín Comella.

Alcaldía de Ciudadela.

Queda habierta la cobranza de las cédulas personales correspondientes al 2.º semestre del actual año de 1900, debiendo proveerse de este documento todos los vecinos, mayores de catorce años, según

dispone la Instrucción de 27 de Mayo de 1884.

Ciudadela 29 de Agosto de 1900.

El Alcalde accidental,
Joaquín Comella.

Telegramas.

Madrid, 19.—Telegrafían de Gijón que los partidos democráticos han publicado un manifiesto invitando al pueblo á una gira que se efectuará mañana en son de protesta pacífica contra el Gobierno, que no ha cumplido sus promesas, y contra el caciquismo imperante.

En el citado documento se recomienda que el acto revista la mayor seriedad posible.

Madrid, 19.—Ha descargado en Yecla una horrorosa tormenta, lloviendo torrencialmente y cayendo abundante granizo. Varias chispas eléctricas han destruido los viñedos, y muchas tuberías de agua han quedado al descubierto.

Madrid, 20.—La caballería japonesa persigue á una columna de 30.000 chinos que escoltan á la emperatriz que se encuentra en Hontaeskien.

La emperatriz ordenó la ejecución de doce dignatarios favorables á los europeos.

Madrid, 20.—Telegrafían desde Sofía que en Olevona ha ocurrido un choque de trenes, resultando 20 muertos y muchos heridos.

Madrid, 20.—El jefe de seguridad de Nueva York ha desmentido que existiera un complot anarquista para asesinar al presidente Mac-Kinley.

Madrid, 20.—En la feria celebrada en Saint Denis ocurrió una reyerta entre varios obreros italianos y franceses.

Hay muchos heridos en ambos bandos.

Las vacaciones del Consejo de Estado son muy comentadas y algunos la atribuyen al deseo del Sr. Silvela de impedir que se decretan algunas reformas.

Madrid, 21.—Comunican de Prus que cuando el Gobierno francés pidió al comisario régio de España que la bandera española fuera llevada en el acto de la distribución de premios por los guardias civiles que prestan servicio de vigilancia en la sección de nuestro país, el duque de Sexto contestó que la bandera española no podía ser llevada por individuos del ejército disfrazados, pues como es sabido, los mencionados guardias usan allí unos uniformes que no son los de su instituto.

El Gobierno francés dispuso entonces que los guardias civiles pudieran asistir á dicho acto con el uniforme de gala de su arma.

Esto ha hecho que España haya sido la única nación en que los que llevaban las banderas en el acto de la distribución de premios, ostentaran uniformes militares.

Madrid, 23.—Comunican de Londres, haberse ordenado por el generalísimo Roberts, que sean arrasadas las casas en que habitan los boers que se dediquen á combatir á los ingleses.

Dispone en su proclama el generalísimo, que sean castigados con severidad aquellos que oculten el paso del enemigo.

También serán castigados aquellos que violenten la promesa de neutralidad.

Los boers en número de 80, cayeron sobre un destacamento de dragones ingleses hiriendo al capitán y haciendo un prisionero de la clase de tropa.

Madrid, 23.—El ministro de la Goberna-

ción dice que el momento de zarpar el «Giralda» de Gijón, recibió Silvela un telegrama de Vigo diciéndole que apesar de ser la traina para ellos una cuestión de vida ó muerte, estaban decididos á decidir de hacer las manifestaciones que tenían acordadas.

Madrid, 23.—El señor Dato ha contestado á la consulta que le dirigió el Gobernador-civil de Zaragoza, ordenándole que prohiba la celebración de la Asamblea que los protestantes anunciaban, por temor de atacar los sentimientos religiosos del país y le ha autorizado para que permita la reunión privada, sin anuncios ni signos exteriores.

Madrid, 24.—Un despacho de Washigton recibido en Londres dice que los Estados Unidos amenazan con retirarse del concierto de las Potencias si Rusia continúa su guerra de conquista en Mandchuria.

Si esta información fuese exacta, créese que serían de prever acontecimientos graves.

Madrid, 24.—De Pretoria comunican que han reunido sus fuerzas en Belfast los jefes boers Christian y Luis Botha.

—Ha muerto el general boer Osthuizen de resultas de las heridas recibidas en un combate cerca de Krugersdorp.

Madrid, 24.—Comunican de Pretoria que el Consejo de Guerra ha declarado culpable en todos los extremos al teniente boer Hans Cordua en el complot cuyo objeto, según las autoridades inglesas, era el asesinato de los oficiales y la prisión del general Roberts.

Dícese que Hans Cordua ha revelado que en los hechos, que reconoce exactos, obró á instigación de un agente provocador é instigador á sueldo de la policía inglesa.

La lectura de la sentencia ha sido diferida hasta que lord Roberts haya confirmado el veredicto de los jueces militares.

Madrid, 24.—Ha terminado el proceso del complot contra Roberts, habiendo sido sentenciados á muerte dos cabecillas. La sentencia se cumplirá cuando aquél la apruebe.

Unos 2.000 prisioneros boers serán enviados á Ceilan.

Madrid, 24.—La prensa francesa pide que se envíen refuerzos á China, pues se tienen

noticias de que dentro de pocas semanas los chinos cortarán las comunicaciones.

Madrid, 24.—El cónsul francés en Hong-Kong telegrafía á su Gobierno que el día 22 hubo una tentativa de incendio en el Banco de la Aduana, debido á una conspiración; han sido detenidos la mayoría de los culpables; trátase de una sociedad secreta.

Madrid, 24.—La huelga de panaderos en Madrid amenaza repetirse si los dueños no despiden á los obreros que trabajaron durante la huelga.

Madrid, 24.—El general Dewett, con 300 de los suyos, en vista de que se le habían cortado las comunicaciones y se veía imposibilitado de continuar la marcha, enterró los cañones, atravesó el río y burló la persecución, hallándose ahora cerca de Orange.

Madrid, 24.—En breve se publicará la reglamentación de la compañía de seguros sobre los accidentes del trabajo, en la cual será asegurado la solvencia y responsabilidades con objeto de impedir que se desatienda á la clase obrera.

ANUNCIOS

DON JOAQUÍN COMELLA MONJO, Teniente 1.º de Alcalde, encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad de Ciudadela.

Por el presente y en cumplimiento de lo prevenido por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia en circular de 17 del actual y en virtud de las atribuciones que la disposición 9.ª de la citada circular me confiere, vengo á ordenar:

Queda prohibido que dentro de esta población ande suelto ningún perro sin llevar un bozal, sólidamente construido con rejilla metálica y bien aplicada.

Además todos los perros que tuviesen dueño llevarán constantemente collar con el nombre de aquel y los que se encuentren sin este requisito, serán recogidos y conducidos en el punto designado por esta Alcaldía, donde permanecerán veinte y

cuatro horas para que puedan ser reclamados por sus dueños, teniendo derecho á recuperarlos mediante la cantidad de cinco pesetas, y transcurrido dicho plazo, sin que se haya presentado reclamación alguna, serán muertos.

Ciudadela 25 Agosto de 1900.
El Alcalde accidental, JOAQUÍN COMELLA.

Casino Círculo Artístico

Se convoca Junta General Extraordinaria para el día 2 de Septiembre próximo á las 5 de la tarde.

Ciudadela 28 Agosto 1900.

El Presidente,

JUAN CAMPS SALORD.

SUBASTA

Se venderán en pública subasta las casas números 9 y 11 de la calle de S. Pedro el día 3 del próximo septiembre.

El acto tendrá lugar en el despacho del notario Sr. Anglada en cuyo poder obra el pliego de condiciones.

Para vender

Lo está un huerto situado en el canal de los huertos.

Informa D. Juan Capó y el notario Dr. Anglada.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESUS, calle de J. M. Quadrado.

Núm. 22. Folletín de *El Vigia Católico*.--Enrique Silvio ó el arrepentimiento

y lo tienes presente.

Así pasaron un buen rato Carlos y Montalvo trayendo con placer á su memoria varios sucesos de su niñez, y los nombres y hechos loables de diferentes compañeros de colegio, absteniéndose de hablar de aquellos otros, cuyas acciones y costumbres eran reprobables, porque ambos aborrecían el vicio de la murmuración, y solo gustaban hablar de virtud y de personas virtuosas. Mas como ya se fue adelantando la noche, Montalvo se retiró á su casa, y Carlos con su mamá, despues de rezar con la familia, como tenían de costumbre, el santo Rosario, se recogieron para descansar, aguardando con impaciencia el día feliz en que iba Enrique á reconciliarse con Dios por el sacramento santo de la Penitencia.

VIII.

Llegó por fin ese día, que fué el 18 de marzo, en que se celebra la fiesta del glorioso arcángel San Gabriel, tan célebre en las sagradas Escrituras por las honrosas comisiones que de parte de Dios desempeñó cerca de Daniel, de Zacarías, y de la Virgen Madre. Escusado es decir que el P. Sales aplicó en este día el santo sacrificio de la Misa por En-

rique y que oró fervorosísimamente á fin de que la confesion, que le iba á recibir, fuese acompañada de todas las necesarias condiciones para la santificación de su alma. La mamá de Enrique, su hermano Carlos, y su amigo Montalvo, purificaron también sus almas con el sacramento de la Penitencia, se acercaron devotamente á la sagrada mesa, y emplearon todo el tiempo de la mañana que sus indispensables ocupaciones les dejaron libre, orando humildes ante el Santísimo Sacramento en la iglesia donde se hallaba el jubileo llamado de las Cuarenta Horas. Tantas, tan continuadas, y tan fervorosas oraciones no podían menos de traer copiosas gracias del cielo sobre un corazón, que había recibido en la niñez la buena semilla de una cuidadosa y cristiana educación, y que si bien se estraviara arrastrado por las seducciones de un mal compañero, había con todo conservado algun afecto y devoción hácia la Madre del amor hermoso, del temor santo, del reconocimiento y de la esperanza.

En efecto, mientras oraban ante el trono del Altísimo por Enrique, su mamá y su hermano, aquel abría su conciencia al ministro de Dios, al P. Sales, con toda claridad y de-

tención, y entre un torrente de lágrimas nacidas de la contrición mas sincera. Una hora empleó el buen Padre en oír las revelaciones de aquella alma cerrada mucho tiempo á todo lo bueno, despues de lo cual le dió con brevedad algunos saludables avisos, exhortándole principalmente al agradecimiento para con Dios por la bondad con que le había sufrido y esperado en medio de sus maldades, y á la perseverancia en el bien hasta la muerte. Impúsole asimismo la penitencia que creyó oportuna, pero que pareció á Enrique cortísima, segun era grande su contrición, pues exclamó en voz alta:

—¿Nada mas, Padre? Despues de tanta maldad?...

—Nada mas, hijo, le contestó el Padre: no son nuestras obras de penitencia, por grandes que sean, las que borran nuestras culpas y satisfacen por ellas; es la sangre de Jesucristo derramada por todos los pecadores, y esta sangre tiene un valor infinito para borrar todos los pecados del mundo. Ea; repite el acto de contrición, voy á darte la santa absolución.

El Padre se puso en pie, levantó los ojos al cielo, y con profunda emoción pronunció